

INFORME DE COMISARIO TORREMARVEL S.A.

Página #1

I.- ANTECEDENTES

En mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del 2011. Presento a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe de Comisario, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (Artículo 321 de la Ley de Compañías).

II.- INFORME

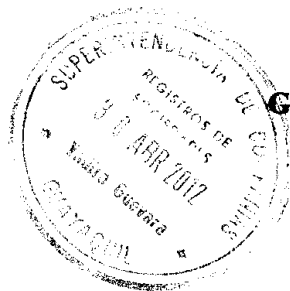
La Administración de la Empresa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

En el presente ejercicio económico 2011; la Empresa sólo ha realizado compras de bienes y servicios sin afectar a resultados, presentando un resultado negativo de US\$43.95 por servicios básicos.

En mi opinión los Estados Financieros de TORREMARVEL S.A. Correspondiente al ejercicio económico 2011, presentan razonablemente.

Atentamente,


C.B.A. Hiltón Pincay R.
Comisario
Reg.Nac. # 0.23947
C.I. 0906880406



Guayaquil, Abril 12 de 2011